

**Sr. Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE CHILE**  
Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8  
Santiago de Chile

Santiago, 15 de octubre de 2014  
R.E.E.I. N°246

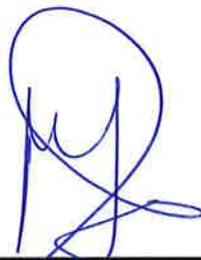
**s/ref:** Comunica Hecho Esencial, modificación estatutos sociales  
**n/ref:** 00281-14

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículos 10 de la Ley de Mercado de Valores, y a las normas relativas a las sociedades inscritas en el Registro de Entidades Informantes de la SVS, tengo el agrado de comunicarle a usted el siguiente hecho de carácter esencial:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 7 de octubre de 2014, se acordó modificar los estatutos sociales de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., aumentando el capital de la misma en la cantidad de US\$25.000.000 Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de 12.500.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, y sin valor nominal, que deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 120 días contados desde la fecha de la respectiva Junta Extraordinaria de Accionistas. Como consecuencia se modificaron los artículos 5° permanente y 1° transitorio de los estatutos sociales para efectos de reflejar los cambios adoptados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



---

Manuel Sanz Burgoa  
Gerente General  
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.